G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

Informe

Número: IF-2015-16297459- -DGPLINED

Buenos Aires, Miércoles 10 de Junio de 2015

Referencia: EX 2015-16293005 S/ Aprobación del trayecto formativo para el certificado de Auxiliar en instalaciones sanitarias y gas domiciliario

---

ANEXO I

I. Identificación de la certificación profesional "Auxiliar en Instalaciones Sanitarias y de Gas Domiciliarias"

- Sector/es de actividad socio productiva: **Construcciones civiles**
- Denominación del perfil profesional: **Auxiliar en Instalaciones Sanitarias y de Gas Domiciliarias**
- Familia profesional: **Construcciones.**
- Ámbito de la trayectoria formativa: **Formación Profesional**
- Tipo de certificación: **Certificado de formación profesional inicial**
- Nivel de la certificación: **I**
-

II. Perfil Profesional del Auxiliar en Instalaciones Sanitarias y de Gas Domiciliarias.

Está capacitado, de acuerdo a las actividades que se desarrollan en el Perfil Profesional, para asistir en los procesos constructivos que son propios de las instalaciones sanitarias y de gas domiciliarias en obras en construcción, refacción y ampliación de locales, destinados a vivienda, actividades comerciales, administrativas u otros usos.

Está en condiciones de realizar la apertura de cavidades en mampostería y suelo, asistir en el tendido de cañerías para instalaciones sanitarias y de gas, asistir en la preparación de hormigones y morteros para fijar las cañerías, ordenar y realizar la limpieza de herramientas y equipamiento; realizar la estiba, traslado y clasificación de los materiales; aplicando en todos los casos las normas de seguridad e higiene vigentes, indicados por quien supervisa su actividad.

Este profesional requiere supervisión en todas las tareas que realiza. Tiene responsabilidad limitada respecto a la utilización de insumos, equipos herramientas e información requeridos en las operaciones que realiza. Siempre reporta a superiores y se remite a ellos para solicitar instrucciones.

III. Funciones que ejerce el profesional

Ejecución de procesos constructivos de instalaciones sanitarias y de gas

1. Asistir en la apertura de cavidades en mampostería y de suelo

Colabora en las tareas de demarcación y ubicación de los elementos de la instalación a realizar; abre cavidades en mamposterías y suelos, teniendo en cuenta las normas de higiene y seguridad para trabajos de excavación y/o utilización de equipos eléctricos y mecánicos. Realiza el cierre de la zanja en suelo apisonando con tierra los espacios libres de la misma, siguiendo las indicaciones recibidas de su superior y aplicando criterios de calidad y pautas de higiene y seguridad.

2. Asistir en el tendido de cañerías para las instalaciones sanitarias

2.a Provisión de agua fría y caliente.

Presta colaboración en el corte y unión de caños y piezas metálicas y plásticas utilizando herramientas manuales y máquinas herramientas. Asiste durante el proceso de montaje y fijación de las cañerías, llaves de paso y demás componentes del tendido. También presta asistencia en la conexión de tanques de reserva, cisterna y durante la realización de colectores y ruptores de vacío. Así mismo, asiste durante todas las pruebas de la instalación de provisión de agua fría y caliente, según indicaciones recibidas, aplicando, en todos los casos, criterios de calidad y normas de seguridad e higiene, siguiendo las indicaciones recibidas de su superior.

2.b Desagües cloacales

Presta colaboración en el corte y unión de caños y piezas metálicas y plásticas utilizando herramientas manuales y máquinas herramientas. Asiste durante el proceso de montaje y fijación de las cañerías. Asimismo colabora en la conexión o realización de cámaras, bocas de acceso, piletas de patio, ventilaciones y demás componentes de la instalación de desagües cloacales, y asiste durante todas las pruebas de la instalación ya sea para sistema estático o dinámico; según indicaciones recibidas y aplicando, en todos los casos, criterios de calidad y normas de seguridad e higiene, siguiendo las indicaciones recibidas de su superior.

2.c Desagües pluviales

Presta colaboración en el corte y unión de caños y piezas metálicas y plásticas utilizando herramientas manuales y máquinas herramientas. Asiste durante el proceso de montaje y fijación de las cañerías. Asimismo colabora en la conexión o realización de cámaras, bocas, piletas de patio, ventilaciones y demás componentes de la instalación de desagües pluviales. Presta asistencia, además, durante todas las pruebas de la instalación de desagüe pluvial, aplicando en todos los casos, criterios de calidad y normas de seguridad e higiene, siguiendo las indicaciones recibidas de su superior.

3. Asistir en el tendido de la instalación de gas.

3.a Provisión de gas

Presta colaboración en el corte y unión de caños y piezas metálicas o plásticas de la instalación de gas, utilizando herramientas manuales y máquinas herramientas. Asiste en el proceso de montaje y fijación de las cañerías, gabinetes, medidores, reguladores de presión y demás componentes de la instalación, tanto para gas natural cómo para gas envasado. También presta asistencia durante las pruebas de toda la instalación de gas, aplicando en todos los casos, criterios de calidad y normas de seguridad e higiene, siguiendo las indicaciones recibidas de su superior.

3.b Ventilaciones

Presta colaboración en el corte y unión de caños y piezas metálicas o plásticas, utilizando herramientas manuales y máquinas herramientas. Asiste en el proceso de montaje y fijación de la cañería de ventilación de artefactos o piezas para la ventilación de locales. También presta asistencia durante las pruebas del sistema de ventilación, aplicando en todos los casos, criterios de calidad y normas de seguridad e higiene, siguiendo las indicaciones recibidas de su superior.

4. Asistir en la instalación y conexión de artefactos de la las instalaciones sanitarias y de gas

Presta asistencia durante el proceso de ubicación, instalación, conexión y prueba de los artefactos sanitarios y a gas, como así también de sus instalaciones complementarias, griferías y accesorios y aplicando en todos los casos criterios de calidad y normas de seguridad e higiene, siguiendo las indicaciones recibidas de su superior.

Planificación de procesos constructivos de instalaciones sanitarias y de gas.

5. Organizar las tareas propias a realizar.

Planifica sus actividades y organiza lo necesario para la realización de las tareas encomendadas, solicitando máquinas, herramientas, insumos, materiales y medios de protección personal.

Gestión y administración de procesos constructivos de instalaciones sanitarias y de gas.

6. Controlar las propias tareas realizadas y administrar los materiales, insumos, máquinas y herramientas necesarios.

Evalúa y controla los trabajos propios. Dispone las máquinas, herramientas, insumos, materiales y elementos de protección personal necesarios para la realización de las tareas encomendadas, aplicando criterios de calidad y normas de seguridad e higiene vigentes.

Comercialización de servicios específicos relacionados con las instalaciones sanitarias y de gas.

7. Acordar condiciones de empleo.

Conviene las condiciones de empleo de acuerdo a las normas laborales vigentes. Ofrece sus servicios y realiza la búsqueda de trabajo.

IV. Referencia del sector profesional, del área ocupacional y ámbito de desempeño

Se desempeña siempre en relación de dependencia. Puede ocuparse en empresas constructoras o en emprendimientos de terceros que brindan servicios de instalaciones de gas y/o sanitarias o cumpliendo todas o algunas de las funciones definidas por su perfil profesional, en obras edilicias en proceso de construcción, ampliación o en refacciones de instalaciones existentes.

V. Estructura modular del trayecto curricular de la figura profesional Auxiliar en Instalaciones Sanitarias y de Gas Domiciliarias

La estructura modular del trayecto curricular de esta figura profesional se organiza en base a un módulo de base y un módulo específico que corresponde al campo de formación técnico específico y de las prácticas profesionalizantes. A saber:

Módulos Comunes	Horas reloj
Relaciones laborales y Orientación profesional	24hs

Módulo Específico	Horas reloj
Instalaciones Sanitarias y de Gas Domiciliarias	46hs

Total de Horas del trayecto curricular.	70 hs
Total de horas de prácticas formativas profesionalizantes.	39 hs

VI. Régimen pedagógico de cursado del trayecto curricular de la figura profesional Auxiliar en Instalaciones Sanitarias y de Gas Domiciliarias

El módulo de “Relaciones laborales y Orientación profesional”, se caracteriza por serun módulo común para el conjunto de los trayectos curriculares de la formación profesional inicial, puede cursarse de dos formas posibles: al inicio del trayecto, o bien en simultáneo, con el módulo específico de “Instalaciones sanitarias y de gas domiciliarias”

VII. **Prácticas formativas profesionalizantes**:

En relación al desarrollo de las **prácticas formativas profesionalizantes**, el diseño curricular del trayecto de Auxiliar en Instalaciones Sanitarias y de Gas Domiciliarias define un conjunto de prácticas formativas que se deben garantizar a partir de un espacio formativo adecuado, con todos los insumos necesarios y simulando un ambiente real de trabajo para mejorar la significatividad de los aprendizajes. La institución educativa podrá optar mediante acuerdos con otras organizaciones socio productivas del sector profesional el desarrollo de prácticas formativas de carácter profesionalizante en el ámbito externo a la institución educativa, en todos los casos las prácticas deben ser organizadas, implementadas y evaluadas por el centro de formación profesional y estarán bajo el control de la propia institución educativa y de la respectiva autoridad jurisdiccional, quien a su vez certificará la realización de las mismas

Las prácticas pueden asumir diferentes formatos pero sin perder nunca de vista los fines formativos que se persigue con ellas. La implementación y desarrollo del trayecto de Auxiliar en Instalaciones sanitarias y de gas domiciliarias, deberá garantizar la realización de las prácticas profesionalizantes definiendo en el diseño curricular los recursos necesarios para las mismas. Dichas prácticas resultan indispensables para poder

evaluar las capacidades profesionales definidas en cada módulo formativo.

VIII Trayecto Curricular: Definición de módulos

Denominación del Módulo: **Relaciones Laborales y Orientación Profesional**

Tipo de Módulo: Común

Carga Horaria: **24horas Reloj**

Carga Horaria de Práctica formativa de carácter profesionalizante: 3 **horas Reloj**

Presentación:

El módulo común **Relaciones laborales y Orientación profesional** tiene, como propósito general, contribuir a la formación de los estudiantes del ámbito de la Formación Profesional inicial en tanto trabajadores, es decir sujetos que se inscriben en un sistema de relaciones laborales que les confiere un conjunto de derechos individuales y colectivos directamente relacionados con la actividad laboral.

La propuesta curricular selecciona un conjunto de conocimientos que combinan temáticas generales del derecho y las relaciones de trabajo, con otros que intentan brindar, a los/as estudiantes, información relevante del sector de actividad profesional que es referencia del trayecto formativo específico, aportando a la orientación profesional y formativa de los trabajadores.

Este módulo se orienta al desarrollo de las siguientes **capacidades profesionales, articuladas con las funciones que se describen en el alcance del perfil profesional**:

- Establecer relaciones sociales de cooperación, coordinación e intercambio en el propio equipo de trabajo, con otros equipos de instaladores de gas domiciliarios o de otros rubros de la obra, que intervengan en sus actividades.

- Gestionar la relación comercial que posibilite la obtención de empleo y las relaciones que devengan con los prestadores de servicios.

Para el presente módulo, y desde el punto de vista del **contenido de la formación**, se define para el agrupamiento, la selección y el tratamiento de los contenidos los siguientes bloques:

- **Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales**
- **Orientación Profesional y Formativa**

El bloque **Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales** tiene, como núcleos centrales, el contrato de trabajo y la negociación colectiva. A partir de ellos, se abordan conocimientos referidos a la dimensión legal del contrato de trabajo, los derechos que se derivan de la relación salarial y aquellos que se niegan mediante formas precarias de vínculo contractual; a la vez que las dimensiones que hacen al contrato de trabajo un hecho colectivo, que se constituye a través de instancias de representación, conflicto y acuerdo colectivo. Se brinda especial atención al conocimiento de los convenios colectivos sectoriales, que rigen en cada actividad.

El bloque **Orientación Profesional y Formativa** tiene, como referencia central, el sector de actividad profesional y económica que corresponde a la figura profesional asociada al trayecto formativo específico.

Se aborda una caracterización sectorial en términos económicos, tecnológicos, de producción y empleo, que permita a los estudiantes conocer los ámbitos de inserción potenciales, los posibles recorridos formativos y profesionales dentro del sector, con el propósito de orientación.

En relación a las **prácticas formativas de carácter profesionalizante**, se definen como unos de los ejes estratégicos de la propuesta pedagógica para el ámbito de la FP, el situar al participante en los ámbitos reales de trabajo con las problemáticas características de desempeño ocupacional/profesional.

Las prácticas formativas que se proponen para este módulo se organizan en torno a la presentación de casos característicos y situaciones problemáticas del sector profesional. Se espera que el trabajo con este tipo de prácticas permitan el análisis y acercamiento a la complejidad de las temáticas propuestas, evitando de esta manera un abordaje netamente expositivo

Los objetivos de aprendizajes a tener en cuenta para la evaluación al finalizar el cursado del módulo de "Relaciones laborales y orientación profesional" serán:

- Reconocer las normativas de aplicación en el establecimiento de contratos de trabajo en el sector, los componentes salariales del contrato y los derechos asociados al mismo.
- Reconocer y analizar las instancias de representación y negociación colectiva existentes en el sector, y los derechos individuales y colectivos involucrados en dichas instancias.
- Reconocer y analizar las regulaciones específicas de la actividad profesional en el sector, en aquellos casos en que existan tales regulaciones.
- Relacionar posibles trayectorias profesionales, con las opciones de formación profesional inicial y continua en el sector de actividad.

Bloques de contenidos	**Prácticas formativas**
Bloque: Derecho del trabajo y relaciones laborales • Representación y negociación colectiva: Sindicatos: características organizativas. Representación y organización sindical. El convenio colectivo como ámbito de las relaciones laborales. Concepto de paritarias. El papel de la formación profesional inicial y continua en las relaciones laborales. • Contrato de trabajo: Relación salarial, Trabajo registrado y no registrado. Modos de contratación. Flexibilización laboral y precarización. Seguridad social.	• Análisis de casos y situaciones problemáticas de las relaciones laborales en el sector profesional. Algunas temáticas sugeridas que deberán estar presente en el o los casos y/o la situación problemática: • Conflicto salarial y/o condiciones de trabajo • Trabajo registrado / Trabajo no registrado • Flexibilización y precarización laboral • Condiciones y medio ambiente del trabajo

Riesgos del trabajo y las ocupaciones. La formación profesional inicial y continua como derecho de los trabajadores. La formación profesional como dimensión de la negociación colectiva y las relaciones laborales. **Bloque: Orientación profesional y formativa** • Sectores y subsectores de actividad principales que componen el sector profesional. Empresas: Tipos y características. Rasgo central de las relaciones de empleo en el sector: Ocupaciones y puestos de trabajo en el sector profesional: características cuantitativa y cualitativas. Mapa ocupacional. Trayectorias típicas y relaciones funcionales. Mapa formativo de la FP inicial y continua en el sector profesional y su correspondencia con los roles ocupacionales de referencia. Regulaciones sobre el ejercicio profesional: habilitación profesional e incumbencia.	• Ejercicio profesional y responsabilidades que se desprenden de las regulaciones de la actividad • Roles y trayectorias ocupacionales, y el papel de la FP inicial y continua en el sector profesional Las fuentes recomendadas para el tratamiento de las temáticas sugeridas y la selección de casos y/o situaciones problemáticas, podrían ser: material periodístico, estatutos sindicales, actas paritarias, convenio colectivo de trabajo, información estadística laboral y económica, documentos históricos, documentos normativos, entre otros. Elaboración de carpetas de antecedentes profesionales. Realizar actividades de archivo y organización de la información obtenida para una buena presentación de los servicios a ofrecer.

Denominación del Módulo: Instalaciones sanitarias y de gas domiciliario

Tipo de Módulo: Específico

Carga Horaria: 46hs Reloj

Carga Horaria de Práctica formativa de carácter profesionalizante: 36hs

Presentación:

El módulo de **instalaciones sanitarias y de gas domiciliarias** es un módulo específico del trayecto de Auxiliar en instalaciones sanitarias y de gas domiciliarias. En este módulo la propuesta curricular selecciona y recorta un conjunto de saberes, conocimientos y habilidades que conjugan y combinan la interpretación de la información técnica de productos y procesos de ejecución, normas de seguridad e

higiene, criterios de calidad entre otras, con la intervención del auxiliar en la ejecución de instalaciones domiciliaras de gas y sanitarias. Tiene como propósito general, contribuir al desarrollo de los estudiantes de una formación especializada, integrando contenidos, desarrollando prácticas formativas y su vínculo con los problemas característicos de intervención del auxiliar, en particular referidas a las funciones **que ejerce el profesional en relación a la:**

- Ejecución de procesos constructivos de instalaciones sanitarias y de gas.
- Planificación de procesos constructivos de instalaciones sanitarias y de gas.
- Gestión y administración de procesos constructivos de instalaciones sanitarias y de gas.

Este módulo se orienta al desarrollo de las siguientes **capacidades profesionales, estando estas articuladas con las funciones que se describen en el alcance del perfil profesional**:

- Interpretar códigos y simbología propios de la actividad.
- Interpretar información técnica, escrita o verbal, relacionada con productos y/o procesos aplicables a trabajos de instalaciones de gas y sanitarias, verificando su pertinencia y alcance para realizar una acción requerida.
- Aplicar técnicas de búsqueda de información utilizando diversas fuentes.
- Transferir información relacionada con productos y/o procesos de trabajo de instalaciones sanitarias y de gas domiciliarias.
- Organizar el espacio de trabajo para los trabajos encomendados, disponiendo el herramental, el equipamiento y los materiales de acuerdo a la tarea a realizar.
- Mantener las condiciones de orden e higiene del ambiente de trabajo, del equipamiento y el herramental utilizado.
- Identificar los problemas que se presenten en la realización de los trabajos encomendados a partir del análisis, jerarquización y priorización de la información.

- Aplicar información, conceptos y criterios para resolver problemas relacionados con la realización de las tareas y/o productos encomendados con los niveles de calidad y productividad requeridos.

- Aplicar técnicas operativas de trabajo en los procesos constructivos de instalaciones sanitarias y de gas que realiza y/o en los que asiste, con los criterios de calidad y productividad requeridos.

- Desarrollar como actitud el gesto profesional adecuado al objetivo de la operación y al herramental, maquinaria, material y otros recursos empleados.

- Reconocer y seleccionar materiales, máquinas, herramientas e insumos, instrumentos de medición y control, elementos de protección personal, para los procesos constructivos de instalaciones sanitarias y de gas que realiza y/o en los que asiste, con los criterios de calidad y productividad requeridos.

- Aplicar las normas de seguridad específicas tanto en las tareas propias como en el contexto general de la obra, en relación a su seguridad personal y a la de terceros

- Aplicar criterios de calidad en el proceso de su propio trabajo o en los que asiste como Auxiliar de Instalaciones Sanitarias y de Gas Domiciliarias, de acuerdo a los resultados esperados.

- Transmitir información de manera verbal a superiores sobre el desarrollo de las tareas que le fueron encomendadas.

Para el presente módulo, y desde el punto de vista del **contenido de la formación**, se define para el agrupamiento, la selección y el tratamiento de los contenidos los siguientes bloques:

- **Tendido de instalaciones sanitarias y de gas.**
- **Artefactos y controles**
- **Seguridad e higiene**

En el bloque **Tendido de instalaciones sanitarias y de gas** se recortan saberes, habilidades y se realizan prácticas formativas vinculadas a la preparación de espacios, medios de trabajo y materiales para el montaje de instalaciones de gas de baja presión y sanitarias; a la vista, embutidas y subterráneas, con criterios de calidad, de seguridad e higiene y la aplicación de las normas específicas que rigen la actividad; Interpretando la documentación técnica disponible, normas de seguridad e higiene, seleccionado el herramental necesario, gestionando y administrando los recursos necesarios para la realización de las tareas de acuerdo a la información técnica.

El bloque de **Artefactos y controles** se centra en los saberes, habilidades y prácticas relacionadas a la

colocación, fijación y sellado de artefactos sanitarios y de gas, se desarrollan también practicas relacionadas con la Instalación, conexionado y los procedimientos y pruebas de control de los artefactos instalados.

Por último, el **bloque Seguridad e Higiene** aborda los conocimientos y habilidades de carácter general vinculados a la actividad profesional en relación con los criterios de seguridad e higiene y la aplicación de las normas vigentes que rigen la actividad. El bloque tiene como propósito el análisis y la evaluación de riesgos en diferentes situaciones durante la prestación del servicio; también se profundiza sobre la importancia de la relación entre la prevención de accidentes, con el orden y limpieza integral de la obra, con el empleo de equipos, herramientas y los elementos de seguridad personal para la prevención de accidentes de la actividad profesional.

En relación a las **prácticas formativas de carácter profesionalizante**, se definen como unos de los ejes estratégicos de la propuesta pedagógica para el ámbito de la FP, el situar al participante en los ámbitos reales de trabajo con las problemáticas características que efectivamente surgen en el montaje y ejecución de instalaciones domiciliarias de gas y que se organiza a nivel de cada módulo formativo.

Para el caso del módulo de "Instalaciones sanitarias y de gas domiciliarias" las prácticas formativas profesionalizantes y los objetivos de aprendizajes se organizan para el desarrollo de:

- La preparación de caños y accesorios para la ejecución de instalaciones sanitarias y de gas: medición, trazado, corte, eliminación de rebabas y roscado.

- La realización de zanjeos, cavidades en muros y contrapisos: La asistencia en la preparación y disposición de materiales, herramientas e insumos; en la realización de las demarcaciones, nivelaciones y mediciones en general; en la preparación de cañerías y accesorios y en el prearmado, armado y fijación de la instalación. Asimismo, en estas prácticas el Auxiliar en Instalaciones Sanitarias y de Gas Domiciliarias deberá mantener el orden y la limpieza en el lugar de trabajo.

En relación con los objetivos de aprendizajes a tener en cuenta para la evaluación al finalizar el cursado del módulo de "Instalaciones sanitarias y de gas domiciliarias" serán:

- Interpretar información técnica relacionada con las actividades referidas a la ejecución de **instalaciones sanitarias y de gas domiciliarias**.

- Realizar las demarcaciones, nivelaciones y mediciones para la asistencia en la realización de Instalaciones de gas y Sanitarias.

- Realizar zanjeos, cavidades en muros y contrapisos, de acuerdo a los requerimientos de la instalación. Preparando morteros y realizando las tareas de fijación de instalaciones sanitarias y de gas.

- Emplazar y preparar los medios auxiliares (escaleras, andamios) para la realización eficiente y segura de las tareas.

- Preparando los materiales, herramientas e insumos, caños y accesorios; para la ejecución de instalaciones y el conexionado de artefactos sanitarios y de gas: medición, trazado, corte, eliminación de rebabas y roscado

- Colocar, fijar y sellar de artefactos sanitarios y de gas Instalar artefactos a gas, para cocinar, para calentamiento de agua y para calefacción.

- Aplicar las normas de seguridad e higiene correspondientes y la normativa vigente que reglamenta las tareas de ejecución de instalaciones de gas y sanitarias.

Bloques de contenidos	**Prácticas formativas**
• **Bloque: tendido de instalaciones sanitarias y de gas.**	**Realizar las tareas de preparación de espacios, medios de trabajo y materiales para el montaje de instalaciones de gas de baja presión y sanitarias; a la vista, embutidas y subterráneas.**
Operaciones matemáticas básicas. Perpendicularidad, verticalidad, horizontalidad y pendientes. Nivel, plomada y escuadra. Unidades de longitud, superficie y volumen (SIMELA)	Interpretando información técnica, en cada una de las prácticas correspondientes a la tarea de instalaciones sanitarias y de gas; identificando simbología especifica.
Interpretación de documentación técnica de baja complejidad.	Realizando las demarcaciones, nivelaciones y mediciones para la asistencia en la realización de Instalaciones de gas y Sanitarias.
Tipos de Suelo, talud de tierra, esponjamiento, contrapisos, tendidos por piso, pared y en altura.	Realizando zanjeos, cavidades en muros y contrapisos, de acuerdo a los requerimientos de la instalación. Preparando morteros y realizando las tareas de fijación de instalaciones sanitarias y de gas.
Tipos de instalaciones sanitarias y de gas por envergadura. Provisión de Agua Fría y Caliente; de Gas; y	

de Desagües Cloacales y Pluviales.	Emplazamiento y preparación de medios auxiliares (escaleras, andamios) para la realización eficiente y segura de las tareas.
Trabajo en Altura, Medios Auxiliares: andamios tubulares y de madera (ensamble y anclajes de seguridad), escaleras.	Preparando los materiales, herramientas e insumos, caños y accesorios; para la ejecución de instalaciones y el conexionado de artefactos sanitarios y de gas: medición, trazado, corte, eliminación de rebabas y roscado.
Ventilaciones correspondientes de los Equipos y los Locales	Asistiendo en la Colocación, fijación y sellado de artefactos sanitarios y de gas.
Caños, partes y accesorios que lo componen. Secciones y dimensiones de caños y accesorios. Medidas comerciales.	**Las diferentes actividades deben llevarse a cabo en forma individual o grupal tomando decisiones acerca de:**
Medición, trazado y Corte de caños, eliminación de rebabas y roscado.	Criterios de calidad.
Morteros para fijación de cañerías en suelos y muros.	Normas de seguridad e higiene correspondientes y la normativa vigente que reglamenta la ejecución del montaje de instalaciones de gas y sanitarias.
Técnicas y materiales para distintos tipos de uniones.	Administración de los diferentes recursos tanto materiales como humanos.
Acopio y clasificación de materiales e insumo.	El mantenimiento de los diferentes equipos y herramientas necesarias.
Herramientas. Descripción y utilización de equipos, máquinas y herramientas e instrumentos de medición.	En todos los casos las actividades propuestas deben ser realizadas utilizando el vocabulario técnico adecuado y transmitiendo la información técnica.
• **Bloque: Artefactos y controles**	

Características básicas de los Artefactos Sanitarios, Griferías y de Gas: Instalación y conexionado. Pruebas de Control. Normativa y reglamentación vigente. Control de calidad de las tareas realizadas. Detección de problemas y determinación de sus causas.	
Bloque: seguridad e higiene Procedimientos de seguridad e higiene en la realización de obras de instalaciones domiciliarias de sanitarias y de gas. Normativa vigente. Organización integral del trabajo con criterios de seguridad e	**Las prácticas correspondientes a estos contenidos se desarrollaran en paralelo con las prácticas formativas de los diferentes bloques. Para cada una de las prácticas formativas :**

higiene. Trabajo en altura, utilización de medios auxiliares.	Se utilizarán los elementos de protección personal e indumentaria de trabajo correspondientes, diferenciando el uso correcto del uso incorrecto de los mismos y se analizarán las razones para su utilización y las consecuencias de la falta o el mal uso de ellos.
Uso de elementos de seguridad personal e indumentaria de trabajo. Métodos de cuidado de la salud y prevención de accidentes y enfermedades profesionales. Prevención del riesgo eléctrico, químico y biológico.	Se seguirán procedimientos para mantener la postura correcta, ya sea al levantar elementos pesados o durante el uso de las herramientas, por ejemplo; se corregirán las malas posturas de trabajo a fin de concientizar acerca de su incidencia en las enfermedades profesionales más comunes en el ámbito de la construcción.
Orden y limpieza integral de la obra.	Se propondrán instancias de análisis de casos y situaciones peligrosas habituales en las obras de montaje de instalaciones de gas, y de construcción en general, los modos de prevención de accidentes y las alternativas de soluciones posibles para cada una de ellas, especialmente en el trabajo a distinto nivel y la prevención del riesgo eléctrico, químico y biológico en la obra.

IX. Referencial de Ingreso:

Se requerirá del ingresante la formación del nivel primario completo o equivalente, acreditable a través de certificaciones oficiales del Sistema Educativo Nacional (Ley N° 26.206). Para los casos en que los estudiantes carezcan de la certificación mencionada, se implementarán mecanismos de acreditación, que aseguren el dominio de los conocimientos previos necesarios para poder cursar el trayecto de formación profesional de auxiliar en instalaciones sanitarias y de gas.

Se requerirá el dominio de las operaciones y reglas matemáticas básicas, unidades (longitud, superficie y volumen); nociones de geometría (perímetro, ángulo, pendientes) y proporciones (fracciones y porcentajes); la lectoescritura y la interpretación de textos y gráficos simples. Si estos saberes previos no han sido adquiridos por los/las cursantes en otras instancias de formación, la jurisdicción deberá adoptar decisiones curriculares para salvar este déficit, sumando las horas necesarias para este fin a la carga horaria mínima establecida en este Marco de Referencia. Con el nivel Primario completo, dichos requisitos se consideran cumplimentados.

ANEXO II

El trayecto de Auxiliar de instalaciones sanitarias y de gas domiciliarias se dictara en las siguientes instituciones:

CFP Nº 3

CFP Nº 17

CFP Nº 37

CFP Nº 6

CFP Nº 11

CFP Nº 16

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2015.06.10 11:55:24 -03'00'

GABRIELA AZAR
Gerente Operativo
D.G. DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO E INNOVACION EI

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2015.06.10 11:46:33 -03'00'